

Legalidad y sedición en las Fuerzas Armadas Chilenas: Reflexiones en el quincuagésimo aniversario del Golpe de Estado

Jermaín Flores Vera
Profesor chileno de Literatura y Humanidades

Resumen

A cincuenta años del Golpe de Estado de 1973 en Chile, este ensayo parte de la premisa de que aquel momento histórico se instaló en el imaginario nacional a la manera de un registro confuso debido a tensiones ideológicas permanentes y hermenéuticas sesgadas que han conseguido que la historia se haya disuelto en mitos durante la época actual. El autor, basándose en la diversidad de los datos históricos, examina una de esas falacias: la supuesta legalidad del proceder de las FF. AA. chilenas al derrocar el gobierno de la Unidad Popular y Salvador Allende en 1973.

Palabras clave: Chile, Golpe de Estado, FF. AA. Chilenas, Augusto Pinochet, Salvador Allende

Abstract

Fifty years after the 1973 coup d'état in Chile, this essay starts from the premise that that historical moment was installed in the national imaginary as a confused record due to permanent ideological tensions and biased hermeneutics that have caused history to dissolve into myths during the present era. The author, based on the diversity of historical data, examines one of these fallacies: the supposed legality of the actions of the Chilean Armed Forces in overthrowing the government of the Popular Unity and Salvador Allende in 1973.

Keywords: Chile, coup d'état, Chilean Armed Forces, Augusto Pinochet, Salvador Allende

A medio siglo del Golpe de Estado de 1973, la sociedad chilena se muestra tan dividida como entonces. Los vencidos, a partir de esa mañana funesta del martes 11 de septiembre, han hecho grandes esfuerzos por levantarse desde las ruinas de un sueño colectivo aniquilado, sepultar a los muertos que se les permitió reconocer, e iniciar el largo camino –plagado de renunciadas, traiciones y vacilaciones– de la transformación ideológica. Tenemos hoy una izquierda renovada y una derecha idéntica a sí misma; es decir, idéntica a los viejos padrones de la oligarquía decimonónica que le dieron origen y tan

implacable como siempre para defender lo que cree sus derechos de clase. Entremedio, la sociedad chilena actual, constituida mayoritariamente por personas que no existían hace medio siglo y que no han tenido las pruebas materiales para verificar, con total evidencia, las huellas que el horror dejara en los cuerpos individuales y en eso que vagamente llamamos “el alma nacional”.

¿Cómo hacer patentes las dimensiones de esa tragedia y sus efectos presentes ante dos generaciones educadas en el predominio de las imágenes digitales,

reacias a la lectura y a la investigación libresca y cuya sensibilidad histórica desconfía (por añejo) de cualquier dato proveniente del siglo XX? Tal vez sea por eso, más el obvio rol de un sistema educativo esencialmente desinformador y superficial que subsiste desde la dictadura, que la visión actual del Golpe de Estado, en el imaginario colectivo, esté atravesada de lugares comunes, repeticiones desquiciantes, errores históricos de todos los tamaños, cuando no de ingenuidades rayanas en la inocencia o la simple estupidez. Si además sumamos la maraña de intereses creados que ha entorpecido su interpretación más o menos objetiva o derechamente la ha falsificado, se obtiene una hermenéutica confusa, sesgada, que hace del período 1970-1973 una especie de epopeya clásica, donde el mito disuelve la historia.

Me refiero, sin duda, a la interpretación ordinaria del Golpe de Estado, a lo que creen y piensan las personas comunes, vecinos y vecinas en cada barrio de Chile, de sus causas y consecuencias, de sus protagonistas y antagonistas, del peso que su realidad pretérita tuvo y tendrá sobre la realidad presente y futura de Chile¹. Un mapa de los contenidos de tales opiniones lo entregan los medios de masa, la radio, los periódicos impresos y virtuales, pero sobre todo la televisión y las redes sociales digitales. Los artífices de ellas no son inocentes, por supuesto. En su factura están los sectores cómplices del Golpe, sus participantes civiles y militares, los partidos políticos opositores al gobierno de la Unidad Popular, desde la ultraderecha a la Democracia Cristiana, y una gran masa amorfa de ciudadanos que las han hecho suyas y las han diseminado y repetido hasta el hartazgo.

A continuación, selecciono y examino uno de esos mitos/falacias

recurrentes: la supuesta legalidad del proceder de las FF. AA. chilenas al derrocar el gobierno de la Unidad Popular y Salvador Allende en 1973. Ese mito tuvo una masiva difusión durante los 17 años de la dictadura y la tiene hasta hoy en boca de quienes aún la apoyan y defienden. Pero la fórmula es muy antigua. Venía gestándose desde que las primeras milicias fungieran como ejército emancipador, a partir de las luchas de la Independencia contra España en 1810, y llega hasta la década de 1970, cuando hace mucho ya eran fuerzas regulares de aire, mar y tierra, modernas, jerarquizadas y profesionales. Durante casi 200 años, la sociedad civil, los sucesivos gobiernos y el Estado chileno se enorgullecieron del papel cumplido por las FF. AA. como supuestas garantes respetuosas de la legalidad vigente, de su hipotética indeterminación político-ideológica y de su presunta neutralidad frente a los conflictos internos que la nación debió enfrentar en el largo proceso de su consolidación republicana. Con el paso de los años fue creándose una especie de “ideario” que convertía estos rasgos en principios, cuya invocación bastaba para dar pruebas de su certeza. Dicha doctrina (más tácita que explícita y más declaratoria que nacida de firmes convicciones compartidas por la tropa y la oficialidad castrenses) se conoció a fines del siglo XX como Doctrina Schneider, atribuyéndosele al General René Schneider Cherau², si no su invención, sí el hecho mayor de representarla y defenderla hasta las últimas consecuencias.

Pero tales principios militares de imparcialidad política, subordinación al poder civil y apego irrestricto al trabajo profesional de cada rama de las FF.AA., aparecen ya delineados en la Constitución de 1833 (reforma de la de 1828)³, en los albores de la llamada República Conservadora, y serían refrendados casi un siglo después por la Constitución de 1925⁴. Los gobiernos

liberales de la segunda mitad del siglo XIX y los políticos e intelectuales del liberalismo burgués los fueron afinando durante varios lustros, precisamente por su desconfianza en las instituciones armadas y por su temor de que el militarismo terminara por dominar la vida política del país⁵. Lo cierto es que a lo largo del siglo XIX vemos, en contradicción con tales disposiciones, una activa participación de militares en la vida política, incluyendo el ejercicio en varias ocasiones de la Presidencia de la República. También son frecuentes las asonadas o motines de miembros o facciones de la milicia o la policía y, más habituales aun, los esfuerzos de connotados miembros del Congreso por atraerse el favor y el auxilio de militares en sus planes conspirativos y sediciosos para imponerse en el poder. Al respecto, afirma Hernán Ramírez Necochea:

1. Las motivaciones que indujeron a sectores de las fuerzas armadas a entrometerse en asuntos políticos no surgieron de su propio seno, sino que fueron consecuencia de instigaciones provenientes de elementos político-sociales cuyos antagonismos se habían extremado dejando expedito el camino que debía conducir al empleo de la fuerza; y
2. Cuando se ha dado una situación como la indicada, en las instituciones armadas se han reproducido las fracturas producidas en el terreno político-social, lo que ha conducido a su fraccionamiento vertical y a la lucha entre sus fracciones⁶.

Esa primera centuria de nuestra nación, a despecho de la creencia en la razonable estabilidad de sus instituciones frente al caudillismo y el desorden público prevalecientes en otros países latinoamericanos, está caracterizada por tres guerras

externas, tres guerras civiles y la conquista violenta por el Estado chileno del territorio mapuche⁷. Si la figura del caudillo no tuvo en Chile el peso que en otros países de Hispanoamérica (la Argentina de Rosas o el México de López de Santa Anna y Porfirio Díaz, por ejemplo), resulta inequívoca la presencia de militares en las más altas instancias del poder.

Al concluir el siglo XIX, la guerra civil de 1891, que puso fin al gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, es también un nuevo episodio de intervención militar en la política nacional. Supuso también el enfrentamiento directo entre la Armada, que apoyaba y protegía al Congreso en rebeldía contra el Ejecutivo, y el Ejército, que asumió la defensa del Presidente y el orden constituido. El conflicto se había agudizado en 1890 gracias a la mayoría que la oposición a Balmaceda (los partidos Conservador, Radical, Nacional y facciones del partido Liberal) había conseguido en ambas Cámaras, y estalla cuando a fines de ese año el Congreso decidió no aprobar el presupuesto para 1891. En respuesta, Balmaceda decretó la vigencia del presupuesto del año anterior y de todas las leyes aprobadas para 1890. En diciembre, el senador católico conservador Abdón Cifuentes redacta el Acta de Deposición del Presidente, la que es firmada clandestinamente por 19 senadores y 17 diputados. El 7 de enero de 1891 la Escuadra se rebela desde Valparaíso, bajo el mando del capitán de navío Jorge Montt Álvarez. A bordo de uno de los buques, en su doble calidad de cómplices y jefes civiles del alzamiento, estaban José Ramón Barros Luco (Presidente de la Cámara de Diputados y que fuera Ministro del Interior de Balmaceda entre noviembre de 1888 y junio de 1889)⁸ y Waldo Silva Algue (Vicepresidente del Senado) junto a un puñado de otros congresistas sediciosos. Allí

redactan el Manifiesto de los Representantes del Congreso a bordo de la Escuadra, entre cuyos párrafos se consigna:

[El Presidente Balmaceda] ha renunciado a la autoridad legítima de que estaba investido y ha querido asumir un poder personal y arbitrario que no tiene otro límite que su voluntad, ni otros límites que aquellos que los acontecimientos puedan señalarle. En tan grave emergencia, al Congreso nacional corresponde tomar a su cargo la defensa de la Constitución y adoptar todas las medidas que las circunstancias exijan para establecer su imperio. En el desempeño de tan augusta misión, el Congreso nacional debe contar con el apoyo eficaz de la fuerza de mar y tierra por que éstas solo tienen razón de ser al amparo de la Constitución y no sería posible que quieran perder la legitimidad de su existencia para ponerse al servicio de un régimen dictatorial implantado por móviles exclusivamente privados del Presidente de la República. [sic]⁹

Documentos de este tipo son frecuentes en la historia de Chile. Los conjurados dejan claro que sólo son constitucionalistas las fuerzas armadas que les obedezcan y pierden “la legitimidad de su existencia” quienes se les opongan. Es decir, casi todo el Ejército, con la excepción del sector que comandaba el general alemán Emil Körner, oficial del ejército prusiano reclutado en 1885 para instruir a los militares chilenos y que se suma a la revuelta. Será también un recurso reiterado -por quienes emprendan aventuras golpistas de allí en adelante- la acusación de inconstitucionalidad de la Presidencia, ya sea sobre los supuestos de traición al juramento de investidura, por ponerse en el

límite o manifiestamente fuera de la legalidad vigente, o por ceder el Jefe de Estado a la tentación totalitaria.

La contienda civil duró ocho meses. Más de 6.000 personas perdieron la vida en combate, pero principalmente en las batallas de Concón (21 de agosto) y Placilla (28 de agosto). El 31 de agosto de 1891 las fuerzas rebeldes se apoderan de Santiago y Balmaceda se refugia en la Legación argentina. Al suicidarse el 19 de septiembre de 1891, un día después de haber cumplido el término legal de su mandato, se comprueba la magnitud de su derrota y la rectitud y dignidad de su empeño nacionalista frente a la traición de los sectores oligárquicos aliados al capital foráneo, especialmente las compañías inglesas propietarias del salitre en Tarapacá y Antofagasta y dueñas monopólicas del ferrocarril. En Mensaje al Congreso Pleno el 1 de junio de 1889 expresaba claramente su convicción de que la independencia política de una nación vale poco si no va acompañada de su independencia económica y el control nacional de sus recursos naturales:

Es verdad que no debemos cerrar la puerta a la libre concurrencia y producción de salitre de Tarapacá, pero tampoco debemos consentir que aquella vasta y rica región sea convertida en una simple factoría extranjera. No podrá desconocerse el hecho muy grave y muy real de que la singularidad de la industria, la manera como se ha producido la constitución de la propiedad salitrera, la absorción del pequeño capital por el capital extranjero y hasta la índole de las razas que se disputarán el imperio de aquella vastísima y fecunda explotación, imponen una legislación especial basada en la

naturaleza de las cosas y en las necesidades especiales de nuestra existencia económica e industrial.¹⁰

Al triunfar la revuelta de la Marina y el Congreso, el capitán Montt inicia también su carrera política, primero como Jefe de la Junta de Gobierno, paralela durante la guerra al gobierno legítimo de Balmaceda, y después como Presidente de la República (ya ascendido a Vicealmirante) entre 1891 y 1896. Y por si hubiera dudas sobre el interés con que emprende esta segunda vocación de su vida, lo veremos como Alcalde de Valparaíso entre 1915 y 1918.

En el siglo XX la situación no es muy diferente. Ya en 1924, el entonces mayor Carlos Ibáñez del Campo lideró la protesta llamada Ruido de Sables en pleno Senado de la República¹¹. Más tarde se convertiría en el hombre fuerte de la política chilena, incidiendo de modo protagónico en la instalación de la Junta de Gobierno¹² que reemplazó al renunciado presidente Arturo Alessandri Palma, para enseguida conspirar y derrocarla (Golpe de Estado del 23 de enero de 1925) e instalarse como Ministro de Guerra de una segunda Junta resultante de esa intervención militar. Tras el regreso de Alessandri al poder, en marzo de 1925, Ibáñez se mantuvo en el gabinete de Guerra y siguió más activo que nunca en la serie de eventos posteriores a la nueva renuncia de Alessandri a la Presidencia (2 de octubre de 1925). Será Ministro de Guerra y Ministro del Interior en el gobierno de Emiliano Figueroa Larraín para, al forzar la renuncia de este en 1927, quedar como Vicepresidente. El 22 de mayo de ese año es elegido Presidente de la República en unas elecciones a las que se presenta como único candidato.

La mayoría de los historiadores coincide en que el inestable período 1924-

1927 provoca el término de la llamada República Parlamentaria (vigente desde 1891) y el comienzo del presidencialismo, ya consagrado legalmente por la Constitución de 1925. Detrás de esta nueva Carta Fundamental sin duda estaban el Ejército y el propio Alessandri, deseoso de contar con un instrumento legal que subordinara el Poder Legislativo al Poder Ejecutivo y le permitiera (en un futuro ya previsto por sus ambiciones políticas) acceder de nuevo al poder sin las continuas crisis que lo enfrentaron al Congreso durante su primer mandato. Por su parte, el Ejército había sido claro en su demanda de *convocar a una libre Asamblea Constituyente de la que surja una Carta Fundamental que corresponda a las aspiraciones nacionales*, como decía el *Manifiesto Militar* que la Junta de Gobierno diera a conocer ese 11 de septiembre de 1924, día en el que además había disuelto el Congreso. Finalmente, no hubo tal Asamblea Constituyente, sino una Comisión Consultiva que presidió el Ministro de Justicia José Maza Fernández e integraron 122 políticos (principalmente liberales) nombrados por Alessandri. Dicha Comisión estuvo permanentemente en la mira de los uniformados. Así interpreta el proceso Ramírez Necochea:

... Alessandri, con el apoyo de los militares a quienes movilizó con tal objeto, impuso al país la Constitución de 1925. Unos y otros, en perfecto acuerdo y dejando sin efecto promesas en el sentido de hacer funcionar una Asamblea Constituyente generada mediante el sufragio universal, dieron forma a una Constituyente restringida a la que se asignó la trascendental tarea de reconstruir institucionalmente al país. Una vez más quedaba en claro la existencia de una alianza político-militar interesada en el

funcionamiento de un régimen político que asegurara plenas garantías de dominación a quienes tenían hegemonía social. De ahí que al promulgarse la Constitución el 18 de septiembre de 1925, Alessandri hubiera estimado necesario rendir emocionado homenaje a las fuerzas armadas que habían dado al país una Constitución que interpretaba las aspiraciones de la ciudadanía.¹³

Todavía quedarán algunos episodios de intervención militar en la década de 1930, primero contra el gobierno de Ibáñez, ya convertido en dictador, y más tarde contra la presidencia del radical Juan Esteban Montero. En ambos tendrá destacada actuación el coronel Marmaduke Grove Vallejo, ex camarada de Ibáñez y uno de los participantes en el movimiento Ruido de Sables que fue verdadera plataforma de lanzamiento político para muchos oficiales del Ejército. Grove es la contraparte ideológica de Ibáñez y, a pesar de su colaboración en el entramado de intrigas, sediciones y lucha por el poder que define el último lustro de los años 20, cada uno desconfía del otro y ambos compiten por hacer prevalecer sus intereses personales y sus particulares visiones de la sociedad chilena. Así, mientras Grove es socialista¹⁴, Ibáñez es un anticomunista visceral. Si los unió su desprecio e indignación frente a los modos de hacer política que el Congreso impuso desde el término de la guerra civil, además del énfasis compartido en el orden y la disciplina, las soluciones que cada uno ofrece para organizar el gobierno y la economía del país son muy diferentes.

Se dice que el cargo de Ministro de Guerra que Ibáñez conserva para sí desde el Golpe de 1924 estaba reservado a Grove, que ése había sido uno de los acuerdos del Comité Militar donde se planeó la toma del

poder. Al desconocerlo, Ibáñez se apodera del control político-militar de la revuelta y desplaza a Grove a un lugar secundario, más bien inofensivo. En 1925 se le asciende a coronel y es nombrado director de la Escuela de Aviación¹⁵. En 1926, es enviado por Ibáñez a Europa, primero como agregado militar en Suecia y después en el mismo cargo en Londres. Fuera de Chile y alejado del gobierno, Grove va a retomar el contacto con otros oficiales de ejército excluidos o efectivamente desterrados en las sucesivas purgas de “elementos conflictivos”¹⁶ realizadas por el Ministro de Guerra. Cuando Ibáñez se hace elegir Presidente, estaban dadas también las condiciones para que Grove volviera a conspirar. Lamentablemente elige compañeros de conjura archivigilados por los agentes ibañistas, ni más ni menos que el ex presidente Alessandri, exiliado, el general Enrique Bravo, desterrado, y el mayor Carlos Millán, en comisión de servicio en Francia. Los tres se reúnen en 1928, primero en Calais y después en Dover, pero son sorprendidos y denunciados. Lo que pretendía ser el inicio del derrocamiento de Ibáñez, termina con numerosos alessandristas relegados a Isla de Pascua y con Grove y Bravo desterrados en Argentina. Collier y Sater resumen así el final previsible de esta compulsión golpista: En septiembre de 1930, el coronel Grove, el general Enrique Bravo y otros, volaron en un Fokker trimotor rojo desde San Rafael (Argentina) a Concepción, creyendo que la guarnición se alzaría contra Ibáñez. Ésta no lo hizo, y Grove y Bravo pronto se encontraron también en Isla de Pascua.¹⁷

La dictadura de Ibáñez se acaba en 1931. El coronel debió renunciar a la Presidencia al ser incapaz de controlar el descontento popular frente al desastre económico. El país estaba en bancarrota, endeudado al límite con la banca internacional¹⁸, los precios del cobre y del

salitre se desplomaron, el desempleo cundió entre la clase trabajadora y las capas medias, del mismo modo que se masificaban las protestas y la consiguiente represión policíaca. En 1930 Ibáñez había logrado dismantelar focos de sedición descubiertos en Talcahuano, dentro de instalaciones de la Marina, en cuya imprenta se imprimía propaganda antigubernamental, pero finalmente sucumbió a la movilización del pueblo en la calle y a la crisis económica mundial iniciada en 1929, cuyos efectos nacionales en 1931 fueron devastadores. El 26 de julio de ese año, el dictador renuncia y se exilia en Argentina.

Sucede a Ibáñez, como Vicepresidente, el radical Juan Esteban Montero que había sido su último Ministro del Interior. Y ya de entrada, en agosto de 1931, debió enfrentar el motín de la Escuadra en Coquimbo, en protesta por anunciadas reducciones salariales a las FF. AA., que se extendió a Talcahuano, la escuela de comunicaciones naval en Las Salinas y la base aérea de Quinteros. La Aviación logró sofocar el alzamiento y Montero pudo continuar su campaña presidencial para las elecciones de octubre de 1931, donde se impuso sobre el omnipresente Arturo Alessandri. En diciembre de ese año asume la Presidencia de la República, pero duraría en el cargo apenas seis meses, derrocado en junio de 1932 por un “triumvirato” constituido por el coronel Grove, el periodista y diplomático Carlos Dávila Espinoza y el abogado socialista Eugenio Matte Hurtado. Extraña alianza esta porque Dávila era un ex radical y reconocido ibañista, mientras que Grove y Matte eran socialistas, masones y tenaces opositores, desde 1928 por lo menos, a la dictadura de Ibáñez. Ese golpe de estado inauguró la llamada República Socialista que acabó a los 12 días exactos de nacer y que, en las luchas internas de sus promotores, envió a Grove y

Matte al destierro en Isla de Pascua y dejó a Dávila como dictador por 100 días más. Éste intentó apoyarse en el Ejército para gobernar, nombró Ministro del Interior al general Bartolomé Blanche (ex mano derecha de Ibáñez) y, por último, quiso preparar el terreno para el regreso triunfal del ex dictador al poder. Ibáñez volvió a Santiago en julio, pero ya no contaba con apoyos seguros en el Ejército y regresó a Buenos Aires.¹⁹ La renuncia de Dávila el 13 de septiembre (no sin antes dejar a Blanche como Presidente provisional)²⁰ puso fin a tres meses convulsos, definidos por la represión política, el estado de sitio, la censura de prensa y la continuación, sin freno aparente, del desastre económico del año anterior.

Si me he detenido quizá en exceso en esta etapa de la historia nacional, es porque pienso que aquí está el germen de lo que sería la nueva conducta de las FF. AA., acorde sin duda a las transformaciones de la sociedad chilena, aunque no necesariamente consecuencia de ellas. En 1932, Manuel Aránguiz, secretario privado del Presidente Montero, describe en su breve recuento sobre el Golpe del 4 de junio sus impresiones ante un hecho que lo conmociona y desconcierta:

Aquí y allá siguen las murmuraciones y nadie saca de la conversación con el mejor orientado, mayores detalles de lo que puede sugerir a cada cual el hecho cierto y seguro de que la mayor parte de los Jefes y la Oficialidad del Ejército y de la Aviación están, hoy como ayer, en su tarea de dominar al país por encima de toda la voluntad ciudadana. El hecho es monstruoso e inconcebible.²¹

Aránguiz está pensando en el 64% de los votos obtenidos por Montero y en cómo

esa “voluntad ciudadana” es desconocida por golpistas cuyo interés principal es dominar el país. Ese propósito “monstruoso e inconcebible”, es lo que a su vez el Ministro de Educación de Montero, Alfredo Bravo, llama el festín de los audaces, haciendo hincapié en su manifiesta ilegalidad:

Lo que hay en nuestras instituciones armadas desde hace ya varios años, es un estado latente de insubordinación y sus continuos pronunciamientos no son sino delitos previstos y penados por la ley del crimen. Se trata de alzamiento y no de revolución. Y sólo profanando la altitud de este último concepto, que implica siempre redención, justicia, ansia de perfeccionamiento, pueden algunos hacerlo servir para apodarar hechos que no reportan sino daños a la sociedad en que ocurren y en los cuales el pueblo, la gran masa, la opinión verdadera ha estado ausente en absoluto [...]²²

Ambos testimonios dan cuenta de un estado de cosas en que la clase política ya no se reconoce en las determinaciones sediciosas y conspirativas de las FF. AA. Entre líneas uno puede leer la falta de control de esa clase política (en este caso concreto de los partidos, principalmente de derecha, que apoyaron a Montero) sobre los cuerpos armados y en cómo pareciera que éstos se han vuelto de pronto independientes de sus antiguos incitadores, movidos sólo en pos de sus propios intereses y demandas.

Los gobiernos, inermes e impotentes, ya no cuentan con la protección castrense y este solo hecho desnaturaliza la función de las FF. AA. y vuelve espuria su razón de ser dentro de la organización general del Estado. Se califica como monstruoso e inconcebible

que los oficiales y la tropa que les obedece utilicen el poder de fuego que administran en contra de las instituciones que los han creado y, de paso, amenacen a la sociedad civil desarmada. Ese poder, tradicionalmente reservado para repeler a todo posible enemigo externo, se vuelve ahora hacia un enemigo interno no siempre definido y claro, salvo el encarnado por ideologías o proyectos sociales antagónicos a los que prevalecen entre las propias FF. AA.

Se ha roto en aquéllas, sin duda, la obediencia a la autoridad civil y, sobre todo, la explícita prohibición constitucional de no deliberar. Si recurriéramos a la sinonimia, habría que consignar que a las FF. AA. chilenas les estaba legalmente vedado premeditar, reflexionar, examinar, meditar, decidir, resolver, discutir, debatir, etc. ¿Sobre qué? Sobre política contingente, sobre modelos sociales y económicos, sobre la conducción del país, sobre la legitimidad o ilegitimidad de los gobernantes, sobre la eficiencia y probidad con que funcionan los poderes del Estado, entre muchos otros temas reservados a los políticos profesionales y, hasta las primeras décadas del siglo XX, de modo exclusivo a las élites sociales a las que éstos pertenecían.²³ También, como elemento insustituible de la disciplina ligada a la obediencia, no es posible “deliberar” a nivel interno para discutir o desobedecer órdenes. El mandato de un superior es incuestionable y obligatorio. Y será este principio de la obediencia debida, fundado en la verticalidad del mando, el que a menudo servirá de pretexto y justificación para exculpar de responsabilidad a tantos uniformados comprometidos en tareas represivas y criminales. De modo inverso, como dejará muy claro la preparación del Golpe en 1973, será violado y traicionado muchas veces por oficiales de alta graduación que al insubordinarse desobedecen a sus Comandantes en Jefe.

Lo que cambia, pues, a partir del Golpe de 1924 es que efectivamente el Ejército comienza a deliberar y no dejará de hacerlo hasta 1973, con el agregado de que desde 1932 tenemos a la Marina, la Aviación e incluso al Cuerpo de Carabineros deliberando, ya constituidas estas dos últimas como ramas independientes del Ejército. Tal vez sea por esto que se impuso como moda, o eufemismo revelador, llamar pronunciamientos a los cuartelazos y golpes posteriores. Nosotros nos pronunciamos, dicen los implicados. O sea, nuestra palabra (voz y pensamiento, significativo y significado) pesa y se impone, la hacemos valer por la fuerza de las armas que el Estado nos ha entregado en custodia.

Y si la deliberación ya no es un tabú entre los militares, tampoco lo es entre las clases sociales emergentes de principios del siglo XX. Cambia en Chile la correlación de fuerzas políticas porque cambia la estructura de clases de la vieja sociedad oligárquica. Aunque el país sigue siendo pobre, aún mantiene un régimen semi feudal en la producción agrícola ligada al latifundio, la producción minera continúa en manos de compañías transnacionales y se inicia un muy incipiente y débil desarrollo industrial, paralelamente crece la población, se extiende la sindicalización entre los trabajadores, se expanden la burocracia estatal y las capas medias unidas al sector público y de servicios. Surgen y se consolidan, además, las organizaciones obreras, los partidos de izquierda (Comunista y Socialista) y reacomodan sus fuerzas los viejos partidos tradicionales (Conservador y Liberal), mientras el partido Radical se vuelca a la clase media para obtener allí su clientela principal que le permitirá gobernar, en una fluctuante política de alianzas que cubre casi todo el arco ideológico, desde 1938 hasta 1952.

De la clase media urbana saldrán también, principalmente, los contingentes de la oficialidad en las FF.AA. (aunque habrá un importante incremento de hijos o nietos de oficiales, lo que ayudará a crear un cierto espíritu de casta). Muchos descendientes de inmigrantes extranjeros (en especial ingleses y alemanes) ingresarán a las escuelas matrices de las diferentes ramas. A su vez, la suboficialidad provendrá del campesinado y el proletariado urbano (obreros y pobladores), lo mismo que la tropa, reclutada a través del Servicio Militar Obligatorio.²⁴ Contingentes ambos en que predomina escasa educación, formados por semi analfabetos que ven en la conscripción una alternativa para calmar el hambre y tener alguna posibilidad de trabajo remunerado al acabar su servicio. La vida de regimiento les proporcionará instrucción básica, pero también los someterá a un régimen de castigos corporales y psicológicos a veces despiadados, con el ingrediente adicional del adoctrinamiento ideológico:

Para la jerarquía castrense del período, una serie de corrientes de pensamiento revolucionario, tales como el anarquismo, el socialismo y el comunismo –considerados genéricamente como “doctrinas disolventes”- aparecían como una amenaza real a la sociedad chilena. Existe una prolífica literatura militar producida entre 1900 y 1932 aproximadamente, que tiene como objetivo informar a los integrantes de las FF. AA. sobre el peligro de la ideología revolucionaria.

Sin embargo, principalmente por su radicalidad y la utilización de métodos de violencia directa, el anarquismo fue declarado como el primer objetivo de la acción represiva de los militares.²⁵

Esta práctica se agudizará en los años 40, recién concluida la 2ª. Guerra Mundial, cuando Chile se incorpora pasivamente a la Guerra Fría como aliado de los Estados Unidos. Los gobiernos radicales de Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos mantuvieron la neutralidad del país durante buena parte del conflicto, pero en 1943, presionado por los propios partidos que integraban su coalición, Ríos rompió relaciones diplomáticas con el Eje y, en 1945, le declaró la guerra a Japón. Será Gabriel González Videla, el último Presidente del partido radical, quien resolverá definitivamente la cuestión al promulgar en 1948 la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (conocida como *Ley maldita*)²⁶, prohibir al partido Comunista, aliado fundamental que le había permitido triunfar en las elecciones, eliminar de los registros electorales a más de 20.000 militantes de ese partido y romper relaciones con la Unión Soviética y los países de Europa del Este. A partir de esto, estaban dadas las condiciones para que las FF. AA. chilenas, como parte de su entrenamiento institucional, fueran incorporadas a la órbita militar estadounidense y recibieran de ésta (y del gobierno norteamericano) preparación bélica, ayuda material en pertrechos y armas, formación doctrinaria y estratégica, cupo privilegiado en ejercicios conjuntos de todas las ramas castrenses y, como quedó demostrado desde la elección misma de Salvador Allende en 1970, abundante ayuda financiera.

El eje de esta alianza, que como se sabe no es bilateral sino multilateral e involucraba en los años 70 a la mayoría de las naciones latinoamericanas con la obvia excepción de Cuba, será la vigilancia de los partidos de izquierda y de las organizaciones populares bajo su influencia. El objetivo era evitar que se convirtieran en gobierno o accediesen al poder a través de la lucha

armada, lo que pondría en riesgo la vigencia de la democracia liberal dentro del sistema capitalista y la estabilidad hemisférica. Son aquí claves los conceptos *de guerra interna y de enemigo interno* que se asocian a individuos u organizaciones interesados en socavar los fundamentos de dicho sistema y propagar ideologías, proyectos políticos y socio-económicos o –de modo más difuso y amplio– “formas de vida” imperantes en la Unión Soviética y los países integrantes del Pacto de Varsovia. Más tarde la misma clasificación se aplicará a China, Corea o Vietnam, entre otros. Esa virtual paranoia tendrá también su correlato en Estados Unidos²⁷ y se ampliará continentalmente, en la figura de enemigo externo directo, con las intervenciones norteamericanas en Guatemala (1954), Cuba (1961), Brasil (1964) República Dominicana (1963 y 1965), Uruguay (1973), por sólo mencionar aquellas previas al Golpe de 1973 en Chile.

No es casualidad, por lo tanto, que oficiales chilenos participen desde fines de los años 40 en los cursos de contrainsurgencia e inteligencia militar que se dictaban en la Escuela de Fuerzas de Tierra de América Latina (más tarde Escuela del Caribe y, hasta 1984, Escuela de las Américas) en la zona del Canal de Panamá.²⁸ Tampoco es extraño que mientras los partidos de izquierda en Chile no fueron una real alternativa de gobierno, con posibilidad de relevar en el poder a las fuerzas conservadoras y los partidos oligárquicos, éstos se mantuvieron a la expectativa, pero siempre conservando el control de los sectores castrenses que les eran afines. A fin de cuentas, desde el término de la Gran Guerra las organizaciones obreras, los sindicatos, las mutuales, las federaciones estudiantiles, y más tarde los partidos marxistas (en suma, un amplio movimiento popular identificado con el progresismo y las reivindicaciones de

la clase trabajadora) habían ido creciendo, aunque sin constituir un peligro para la subsistencia del sistema oligárquico. Eso empezó a cambiar en 1958 con el segundo lugar alcanzado por Salvador Allende Gossens en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre (356.493 votos contra 389.909 de Jorge Alessandri Rodríguez, el triunfador). Alessandri, hijo de Arturo Alessandri y candidato de la derecha, tuvo que ser ratificado por el Congreso al obtener sólo mayoría relativa y gobernó hasta 1964. Parecía inminente un triunfo de los partidos de izquierda en las siguientes elecciones, lo que puso en alerta a las élites empresariales, políticas y militares del país, en contubernio con el capital transnacional y el gobierno estadounidense, para impedirlo.

En diciembre de 1975, el Senado norteamericano dio a conocer una investigación sin precedentes para revelar Acciones Encubiertas en Chile (*Covert Action in Chile*) durante el período 1963-1973. Tal documento, conocido como *Informe Church*²⁹ en honor del senador demócrata por Idaho Frank Forrester Church III, que lideró la comisión, tuvo como base cientos de documentos desclasificados de la CIA, los Departamentos de Estado y Defensa y el Consejo de Seguridad Nacional. Gracias a él, hoy sabemos la dimensión de la conjura contra las instituciones democráticas chilenas y el papel, oprobioso y envilecedor, cumplido en esas maniobras por las FF.AA. nacionales. En su momento, tanto el Presidente Ford como el ex Presidente chileno Eduardo Frei se opusieron a su publicación. Las razones de Frei quedan muy claras al leer el informe:

Estados Unidos intervino de una manera generalizada en la elección presidencial de 1964. El Grupo Especial autorizó más de tres millones de dólares (US\$ 3.000.000)

durante el período 1962-1964 con el fin de impedir la elección de un candidato socialista o comunista. Un total de casi cuatro millones de dólares (US\$ 4.000.000) se gastaron en unos quince proyectos de acción clandestina, desde organizar a pobladores a entregar fondos a partidos políticos. [...]

Las acciones encubiertas realizadas durante la campaña de 1964 estaban compuestas de dos elementos principales. Uno era el apoyo financiero directo de la campaña demócrata-cristiana. La CIA financió un poco más de la mitad del total de la campaña. [...] Distintos intermediarios fueron movilizados para entregar el dinero a los demócrata-cristianos. Además de los subsidios para el Partido Demócrata Cristiano, el Grupo Especial destinó fondos al Partido Radical y a grupos privados de ciudadanos.

Además del apoyo brindado a los partidos políticos, la CIA montó una masiva campaña de propaganda anticomunista. Se usaron vastamente la prensa, la radio, películas, panfletos, afiches, volantes, campañas por correo, banderines y pintarrajeado de murallas. Fue una “campaña del terror”, que hizo abundante uso de imágenes de tanques soviéticos y pelotones de fusilamiento cubanos, y que estuvo dirigida especialmente a la mujer.³⁰

Conseguido el triunfo de Frei (obtuvo el 56,08% de los votos, lo que hizo pensar a sus partidarios más optimistas que gobernarían 30 años), la injerencia norteamericana en los asuntos públicos chilenos continuó con mayor intensidad en

vistas a impedir que la izquierda ganara las elecciones de 1970.

El Informe Church detalla similares procedimientos de intervención a los usados en 1964, con grandes recursos económicos que aseguraran su éxito,³¹ pero una vez logrado el triunfo de Allende todos los esfuerzos de los conspiradores se vuelcan a impedir su confirmación por el Congreso en octubre de 1970. Se intensifican los contactos con oficiales de las FF. AA. para llevar a cabo una solución final y desesperada: un Golpe de Estado. Dice el Informe:

[...] los contactos directos de la CIA con los militares chilenos, con la promoción activa y el apoyo de un golpe, sólo debían ser conocidos por un reducido número de individuos en la Casa Blanca y la CIA. [...] Y aunque algunos elementos del Ejército chileno estaban involucrados en forma activa en conspiraciones golpistas, los planes de los disidentes chilenos nunca tomaron vuelo. Un intento más bien desorganizado de golpe de Estado comenzó el 22 de octubre, pero abortó luego del baleo del general Schneider.³² (Vid. nota 2)

El homicidio del general René Schneider privó al Presidente Allende de la colaboración de uno de los pocos oficiales constitucionalistas que había en el Ejército. Su reemplazante en la Comandancia en Jefe fue el General Carlos Prats González, que a su vez sería asesinado junto a su esposa, en un atentado de coche bomba en Buenos Aires, en 1974. Prats se mantendría fiel a los principios que compartía con Schneider y fue un oficial de probada lealtad y entrega a sus funciones profesionales. Cuando Allende debió recurrir a ministros militares para superar la crisis provocada por el paro de los

camioneros y los colegios profesionales en 1972, Prats se desempeñó como Ministro de Interior hasta marzo de 1973 y como Ministro de Defensa Nacional entre el 9 y el 23 de agosto de ese año. Las presiones de sus propios camaradas de armas, muchos de ellos ya involucrados en el Golpe de Estado que se avecinaba, lo obligaron a renunciar simultáneamente al Ministerio de Defensa y a la Comandancia en Jefe. Entonces Salvador Allende nombró en ese cargo a Augusto Pinochet Ugarte.

Hoy resulta desolador comprobar que el contingente de oficiales que se plegaron al Golpe es enorme comparado con quienes lo rechazaron. De los cuatro individuos que integraron la Junta Militar de 1973, sólo dos de ellos ejercían efectivamente como Comandantes en Jefe de sus respectivas armas: Augusto Pinochet (Ejército) y Gustavo Leigh Guzmán (Aviación); los otros dos, el Almirante José Toribio Merino Castro y el General Inspector de Carabineros César Mendoza Durán, se autodesignaron Comandantes en Jefe después de defenestrar y tomar prisioneros al Almirante Raúl Montero Cornejo y el General Director José María Sepúlveda Galindo, respectivamente. De esos generales golpistas, sólo Leigh y Merino aparecen conspirando tempranamente. Mendoza confirma su participación el 8 de septiembre y Pinochet recién el 9³³, día en que además se reúne por última vez con Allende y le declara su lealtad: El general fue breve y preciso. Expresó que estaba firmemente decidido a impedir la explosión de la violencia y reafirmó el pleno respeto del Ejército a la autoridad presidencial. Y puntualizó que, sin el apoyo del Ejército, ni la Armada ni la Fuerza Aérea podían pensar siquiera en un plan de insubordinación.

¿Qué diferencia al Golpe de Estado de 1973 de los otros golpes o cuartelazos

descritos en estas páginas? Todo. Lo que sucedió ese día en Chile no había sucedido jamás en el pasado ni hay antecedentes que puedan equipararlo con ninguno de los derrocamientos de gobiernos anteriores. Lo singular de la situación puede desglosarse del modo siguiente:

1. Es un Golpe institucional. Participa la totalidad de las FF.AA. y la Policía Militarizada de Carabineros en una acción sin precedentes, en que se copa por completo todo el país y se neutraliza toda posibilidad de resistencia insurgente. Los escasos brotes rebeldes son rápidamente eliminados.
2. Magnitud de los actores civiles. Se suman como colaboradores del Golpe cientos de personas relacionadas con los partidos opositores a la Unidad Popular, los grupos de choque ultraderechistas (como Patria y Libertad y el Comando Rolando Matus), organizaciones gremiales como los Colegios Profesionales y la Sociedad de Fomento Fabril (que agrupaba a los empresarios), sindicatos de derecha como la Confederación de Dueños de Camiones, etc. Muchos de estos actores participarán directamente en tareas represivas o de exterminio de opositores.
3. Alianza estratégica con una potencia extranjera en contra de la legalidad nacional. El grado de injerencia de los Estados Unidos en la planeación y el financiamiento del Golpe de Estado, además del servilismo con que los militares chilenos obedecen los mandatos de la Casa Blanca, el Departamento de Estado y la CIA configura los delitos de traición a la

patria y sedición. Viola también expresamente algunas de las disposiciones de la Ley 12927 (vigente en ese momento) sobre Seguridad Interior del Estado:

Artículo 4to. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título II del Libro II del Código Penal y en otras leyes, cometen delito contra la seguridad interior del Estado los que en cualquiera forma o por cualquier medio, se alzaren contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil, y especialmente:

a) Los que inciten o induzcan a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del Gobierno constituido y los que con los mismos fines inciten, induzcan o provoquen a la ejecución de los delitos previstos en los Títulos I y II del Libro II del Código Penal o de los de homicidio, robo o incendio y de los contemplados en el artículo 480 del Código Penal;

b) Los que inciten o induzcan, de palabra o por escrito o valiéndose de cualquier otro medio a las Fuerzas Armadas, de Carabineros, Gendarmería o Policías, o a individuos pertenecientes a ellas, a la indisciplina, o al desobediencia de las órdenes del Gobierno constituido o de sus superiores jerárquicos.

4. Creación de organismos especializados de inteligencia y represión. Se institucionaliza la represión de política a través de organismos como la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI), además de múltiples y diferenciadas organizaciones de inteligencia pertenecientes a ramas específicas de las FF. AA. Se extiende, por lo tanto, el terrorismo de Estado a niveles sin antecedentes históricos comparables. Se vuelven habituales prácticas represivas y criminales como el asesinato, el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de personas. Se construyen campos de concentración para prisioneros políticos, mientras grupos o individuos sospechosos de ser disidentes son sometidos al acoso, la vigilancia y la delación. Se abusa, también, de la figura jurídica del Estado de Excepción, manteniendo al país en estado de sitio y con toque de queda por varios años, a la vez que se suspenden derechos humanos básicos como la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de desplazamiento, el derecho al voto, entre muchos otros. En el ámbito de la educación y la cultura, se suspende la libertad de cátedra académica y se ejerce estricta censura sobre los medios de comunicación de masas. Cientos de autores son prohibidos y sus obras retiradas de la circulación o simplemente quemadas en las calles.
5. Militarización vertical del aparato del Estado, sus instituciones y servicios. El personal militar se apodera de todos los cargos de gestión y dirección gubernamentales, desde los ministerios y los gobiernos locales (gobernaciones, intendencias y municipios) hasta las empresas públicas, la banca estatal y las universidades.
6. El Congreso Nacional es clausurado y los diputados y senadores suspendidos indefinidamente de sus cargos. Se cierra el Registro Electoral así como toda posibilidad de elecciones libres e informadas. La Junta Militar golpista asume labores legislativas y las mantiene por 17 años. Creo que no hay ningún país latinoamericano, ni en los peores casos de dictaduras visceralmente regresivas, en que las leyes las elaborasen cuatro individuos por casi dos décadas. Se mantiene el Poder Judicial y la Corte Suprema, pero los jueces se vuelven inoperantes, venales y sumisos al poder de facto. Ese poder judicial se había opuesto duramente al gobierno de Salvador Allende y celebró con regocijo el advenimiento de la dictadura.
7. Por último, pero no menos importante, hay que referirse a la revolución económica operada por los militares y un reducido grupo de civiles. Transformación estructural radical del modelo económico proteccionista por uno de economía abierta de mercado. Rol subsidiario del Estado, privatización de las empresas públicas, reducción de las barreras al comercio exterior, disminución de los subsidios, los controles de precios y los impuestos. Estímulo a la inversión privada extranjera, reducción de los aranceles. Ampliación del mercado financiero. Predominio absoluto del individuo sobre el Estado y la comunidad. Defensa absoluta del

derecho de propiedad. En suma, el modelo neoliberal a la medida de las concepciones de Milton Friedman y Friedrich von Hayek. Hay que decir que la organización de la economía fue la única área en que los militares delegaron su control, dejándola en manos de jóvenes economistas egresados de la Universidad Católica y que se habían especializado en la Universidad de Chicago. Todos ellos de derecha, naturalmente.

Hace 50 años exactos que los militares chilenos dejaron de conspirar para asaltar el poder y hace 33 años que dejaron de cargar con el peso del gobierno y la organización del Estado. No ha habido un período mayor de paréntesis golpista en la historia del país. En 1990, cuando se inició la transición democrática, los militares se adaptaron fácilmente al rol que desde siempre les ha correspondido. Pero como esas lagunas apacibles, atravesadas por turbulentas corrientes subacuáticas, el peso de la dictadura y la responsabilidad criminal que les cupo como sus dirigentes y sostenedores, continúa marcando la brecha entre ellos y la ciudadanía. Muy pocos, además, han respondido por esos crímenes y recibido justo castigo. Ninguno de sus más conspicuos protagonistas existe ya. Y aunque nos duela a todos, el telón de fondo infamante de esos 17 años de régimen dictatorial será siempre el de las víctimas: los 40.018 hombres y mujeres que sufrieron prisión política, la mayoría de los cuales fueron torturados, y los 3.065 detenidos desaparecidos. Los varios cientos de prisioneros ejecutados, fusilados o a los que se les aplicó la ley de fuga “con consecuencia de muerte”. Por último, los millares de chilenos que debieron partir al exilio (se calcula que a principios de los años 80 había cerca de un millón de chilenos repartidos por el mundo) muchos de cuyos hijos o nietos jamás regresaron.

La impunidad es el corolario vergonzoso de estos años porque la justicia ha sido magra y tardía en resultados. El pacto de silencio que heredó a los militares homicidas los sigue protegiendo. Las posibilidades de que entreguen información valiosa que conduzca al hallazgo de fosas clandestinas o restos de personas cuyos familiares esperan hace décadas encontrarlos, son por ahora muy remotas. Mientras tanto, crece el olvido y, al debilitarse o desaparecer la memoria histórica de lo sucedido, como ya se sabe, aumentan las posibilidades de repetir el pasado.

Es cierto, los militares chilenos ya no conspiran. En los últimos años se han dedicado a robar los recursos del Estado y amasar cuantiosas fortunas, como queda demostrado en los casos Leopard, Mirage, Bell 412, Pacogate, Fragatas, Milicogate y una reciente detección de sobrepagos en compras de la Armada. Pasaron de la sedición al latrocinio. Pero ésa es, por supuesto, otra historia.

Notas

¹ Los ríos de tinta y las miles de páginas dedicadas a investigar y analizar tanto el Gobierno de la Unidad Popular y la figura del Presidente Allende como el Golpe de Estado de 1973, pese a la calidad y el rigor académico de muchas de ellas, quedan excluidas de estas notas precisamente porque considero que no han tenido gran incidencia en la opinión pública mayoritaria.

² Militar chileno (1913-1970). Era Comandante en jefe del Ejército cuando fue asesinado (25/10/1970) por un comando terrorista de ultraderecha, financiado por la Central Intelligence Agency (CIA) y dirigido por el ex General de Ejército Roberto Viaux Marambio (quien ya había liderado el llamado Tacnazo, alzamiento armado contra el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalba, el 21 de octubre de 1969). El asesinato de Schneider

pretendía generar un golpe de Estado que impidiera la ratificación por el Congreso de Allende como Presidente Constitucional.

³ En el artículo 157 de sus Disposiciones Jenerales se dice: La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar. Y añade en el artículo 158: Toda resolución que acordare el Presidente de la República, el Senado o la Cámara de Diputados a presencia o requisición de un ejército, de un jeneral al frente de fuerza armada, o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciera a las autoridades, es nula de derecho, y no puede producir efecto alguno [sic]. La Constitución de 1833 y los Proyectos de Reforma, , Santiago de Chile, Cámara de Diputados, Imprenta Nacional, 1918

⁴ Dicho documento reproduce casi literalmente ambos artículos en su capítulo de Garantías Constitucionales, artículos 22 y 23, respectivamente. Constitución Política de la República de Chile, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1925.

⁵ José V. Lastarria, máximo ideólogo del Liberalismo democrático decimonónico, pensaba incluso que ningún ejército podía ser más eficiente que los propios civiles en la protección del país: La defensa nacional tiene mucho más que esperar del interés de los ciudadanos indignados contra un ataque injusto que de un ejército permanente que si bien puede disimular por disciplina el entusiasmo y maniobrar con más habilidad, nunca tiene el tesón y energía de los hombres libres que defienden sus derechos y sus hogares. Y sobre los ejércitos permanentes agrega: [...] no pueden hacer las funciones de la policía judicial, que es la única fuerza pública que necesita el poder coactivo en un Estado constituido con arreglo a los principios de la ciencia política, ni son necesarios para conservar el orden en una sociedad en que aquel poder se organiza democráticamente.(íbid). Para Lastarria sólo una tiranía [...] que necesita intimidar para mantener sus usurpaciones, un gobierno personal que se mantiene a costa de los derechos y libertades del pueblo que domina, que necesita ser violento para reprimir el descontento público, y que no puede conservar el poder absoluto sino por la corrupción y la fuerza, no puede subsistir sin ejército permanente. Estudios

Políticos i Constitucionales, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1906, 2 v.

⁶ *Las Fuerzas Armadas y la política en Chile*, México, DF, Cultura SEP / Casa de Chile en México, 1984, p. 43.

⁷ Se trata de las guerras contra la Confederación peruano-boliviana (1836-1839), España (1863) y del Pacífico (1879-1881) y las guerras civiles de 1851, 1859 y 1891. No se incluye aquí, dentro de estas últimas, el enfrentamiento de los ejércitos comandados por los generales Ramón Freire y José Joaquín Prieto, en los hechos una guerra entre sectores liberales (pipiolos) y conservadores (pelucones) de la sociedad chilena, que en la batalla de Lircay (1830), con la derrota de Freire y los pipiolos, iniciara la República Conservadora. El mismo Prieto ejerció como Presidente de Chile en dos períodos consecutivos entre 1831 y 1841. Su principal ministro e ideólogo del conservadurismo, Diego Portales Palazuelos, fue asesinado en 1837, como víctima principal de la abortada revuelta contra el gobierno que comandó el coronel José Antonio Vidaurre desde el regimiento Maipú de Quillota. A su vez, la denominada Pacificación de la Araucanía se llevó a cabo entre 1851-1883. Obra de exterminio y despojo. Diversos autores mencionan que para 1884 la población mapuche se había reducido en un 20% y que las tierras indígenas ancestrales habían pasado de 10 millones de hectáreas a medio millón.

⁸ Ejercerá también la Presidencia de la República entre 1910-1915.

⁹ Suplemento en el periódico *El Ferrocarril*, 7 de enero de 1891. reproducido en Memoria Chilena, Biblioteca nacional Digital de Chile.

¹⁰ Citado por Manuel Galich en *Algunos Precedentes Oligárquico-castrenses al 11 de septiembre de 1973* y reproducido en Alberti, Rafael et al., *Chile vencerá*, 1974, Eds. Roca, S.A., México, D.F. p. 45.

¹¹ Movimiento de un grupo de oficiales (entre 50 y 60 según diversas fuentes) que durante las noches del 2 y 3 de septiembre de 1924 se reunieron en las galerías del Senado para entrechocar amenazadoramente sus sables, justo cuando la mayoría oficialista pretendía aprobar un aumento de las dietas parlamentarias, postergando una infinidad de leyes urgentes

como las de Presupuesto para el año 1924, la de Contratos de Trabajo, la de Seguro Social para obreros, empleados particulares, empleados públicos y periodistas, la de sindicatos profesionales y participación de los trabajadores en los beneficios de las industrias, etc. De modo especial los movía la precaria situación de las propias FF.AA., con sueldos impagos desde hacía 4 meses y desatendidas sus demandas de aumento salarial y de una ley de ascensos y retiros para todo su personal.

¹² 11 de septiembre de 1924. La fecha coincidente no deja de ser notable. Integraron esa Junta los generales de Ejército Luis Altamirano y Juan Pablo Bennet y el Almirante Francisco Neff. Los tres fueron incorporados una semana antes, el 5 de septiembre, en un nuevo gabinete de Alessandri a cargo de los Ministerios de Interior, Guerra y Marina, y Hacienda, respectivamente. Altamirano reemplazó en Interior a Pedro Aguirre Cerda (que sería más tarde máximo líder del Frente Popular y Presidente de la República) y logró, con su sola presencia y un breve discurso en el Congreso el 8 de septiembre, que éste aprobara **ese mismo día** gran parte de las leyes que habían motivado el famoso *Ruido de Sables*. Alessandri, a su vez, superado por los acontecimientos, renunció el 9 de septiembre. El Congreso rechazó tal renuncia y la Junta Militar convenció al Presidente que solicitara un permiso para viajar al extranjero; al día siguiente abandonó el país.

¹³ Ramírez Necochea, Hernán, op. cit., p. 167.

¹⁴ Será el fundador, junto con Eugenio Matte, Óscar Schnacke, Eugenio González y los muy jóvenes Salvador Allende y Julio Barrenechea, entre otros, del Partido Socialista de Chile el 19 de abril de 1933.

¹⁵ Es posible que Grove sea el único militar chileno connotado que perteneció a las tres ramas de las FF.AA. Inició su carrera en la Escuela Naval, en 1892, de donde fue expulsado por insubordinarse cuando ya tenía el grado de Brigadier. En 1897 ingresa a la Escuela Militar de donde se gradúa en la rama de Artillería. En 1925 dirige la Escuela de Aviación y, en 1932, el Presidente Juan E. Montero lo nombra Comandante en Jefe de la recién creada Fuerza Aérea de Chile (FACH). Desde ese cargo encabezará el derrocamiento del propio Montero

y la efímera aventura de la *República Socialista*. Fue también Senador, en dos períodos consecutivos, entre 1934 y 1949.

¹⁶ Según Ramírez Necochea [...] Ibáñez realizó una purga sin precedentes en el ejército. [...] entre enero de 1925 y fines de 1926, fueron eliminados del ejército más de cuatrocientos jefes y oficiales de todos los grados – especialmente de niveles medios y superiores – que le eran adversos o que podían serlo; a la inversa, colocó en todos los puestos claves de la institución a jefes y oficiales que le eran adictos. Con estas medidas, Ibáñez pudo adquirir un poder real sobre su institución, el que se complementó con el control que ejercía sobre el cuerpo de Carabineros, del cual era Director General. Op. cit., p. 184. Hay que agregar que su pertenencia a la Masonería le permitió también penetrar en la Marina e influir en el nombramiento de los altos mandos. En febrero de 1927 forzó la salida del almirante Arturo Swett Otaegui del Ministerio de Marina e impuso en su lugar al capitán de fragata (y masón) Carlos Fröden. Los políticos profesionales no fueron la excepción; agrega Ramírez: [...] desde principios de 1927, Ibáñez procedió a arrestar y luego a expulsar del país a numerosos parlamentarios, haciendo caso omiso del fuero de que gozaban en virtud de disposiciones constitucionales. Op. cit., p. 190.

¹⁷ Collier, Simon y William F. Sater, *Historia de Chile 1808-1994* (Trad. Milena Grass), Cambridge University Press, Madrid, 1999, 1ra. reimp., p.197.

¹⁸ En 1930, Chile debía a bancos norteamericanos, ingleses y suizos un total de 62 millones de libras esterlinas (más del doble de la deuda externa de 1920). Collier y Sater, op. cit., p. 197.

¹⁹ Ibáñez sería elegido Senador en 1949 y entre 1952-1958, transmutado en demagogo populista, volvió a la Presidencia.

²⁰ En esa calidad hizo frente a grupos sediciosos en el Ejército y la Aviación, pero terminó delegando el gobierno en el Presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel, quien llamó a nuevas elecciones. Las ganó Arturo Alessandri Palma.

²¹ Aránguiz Latorre, Manuel, *El 4 de junio*, Talleres de la Emp. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1932, p. 20.

²² Bravo, Alfredo Guillermo, *4 de junio: el festín de los audaces*, Empresa Letras, Santiago de Chile, 1932, p. 10.

²³ Esto significó que las clases dirigentes, durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, controlara a las FF. AA. sometiéndolas al orden legal vigente y creara “[...] una especie de universo militar segregado en alguna medida del cuerpo social, pero sujeto por medio de la ideología a sus intereses y a sus decisiones. [...] esa ideología estaba diseñada para asegurar a las fuerzas armadas una homogeneidad funcional fundamental dentro del sistema establecido y para que en los cuarteles no se reprodujeran las diferencias político-ideológicas que se manifestaban en el ámbito político. Representaba una vigorosa tentativa para reemplazar en los militares la conciencia del ciudadano por la del soldado y para hacer de él una especie de ser neutro, situado aparentemente por encima de las banderías de todo tipo y de intereses de cualquiera especie”. Ramírez Necochea, Hernán, op. cit., p. 69.

²⁴ Se crea en septiembre de 1900 al aprobarse la *Lei N° 1462 de Reclutas i Reemplazos del Ejército i Armada* [sic]. Se integra a la Fuerza Aérea en 1931. En 2005, con la Ley 20045, el servicio militar se vuelve voluntario, pero se mantiene la obligatoriedad cuando no se cubran los cupos necesarios.

²⁵ Maldonado Prieto, Carlos, *Origen de la conscripción militar en Chile*, en Cajías, Dora (Dir.), *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*, Lima, Institut Français d’Etudes Andines, 2001. Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/ifea/7250>.

²⁶ Tiene como precedente la Ley de Seguridad Interior del Estado, aprobada en 1937 durante el segundo gobierno de Alessandri, y como substituta la Ley 12927, promulgada por el segundo gobierno de Ibáñez en 1958.

²⁷ Recuérdense el House Un-American Activities Committee (HUAC) de la Cámara de Representantes, presidido inicialmente por Martin Dies Jr., que se creó en 1938 y estuvo activo hasta 1945. Ese año se constituyó en instancia permanente y funcionó, desde 1969 hasta 1975, como Comité de Seguridad Interna.

Fue responsable, entre 1950-1956 de los infames procesos de la *Witch Hunt* contra la industria cinematográfica. Paralelamente actuó el Senador Joseph McCarthy, Presidente de la Comisión Permanente de Investigaciones del Senado, pesquisando al personal del Departamento de Estado. El antecedente de ambos es el llamado *Overman Committee*, dirigido por el Senador Lee Slater Overman, que en 1919 investigó la difusión del bolchevismo en los Estados Unidos

²⁸ Lo siguen haciendo hasta hoy en el Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC), en Fort Benning, Georgia.

²⁹ *Acciones encubiertas en Chile 1963-1973*. Informe del Equipo Asesor del Comité Designado para estudiar Operaciones Gubernamentales relacionadas con Actividades de Inteligencia, Senado de los Estados Unidos. (Trad. de Cristián Opasso), en Uribe, Armando y Cristián Opasso, *Intervención norteamericana en Chile (Dos textos claves)*, Edit. Sudamericana, Santiago de Chile, 2001.

³⁰ *Ibíd.*, p. 240 y 242.

³¹ Destaca aquí la participación de la corporación ITT (International Telephone & Telegraph), poseedora del 70% de las comunicaciones telefónicas en Chile y puntal financiero del periódico *El Mercurio*. Una investigación del columnista Jack Anderson en 1972 desenmascará a la ITT. Los archivos filtrados por Anderson llegaron a publicarse en Chile ese año con gran impacto mediático.

³² Uribe, Armando y Cristián Opasso, op. cit.

³³ Todos los testimonios conocidos de los participantes en el Golpe, coinciden en que Pinochet mintió al describir su consentimiento y actuación en el complot. En su libro de memorias sobre el hecho (*El día decisivo*) se refiere a sí mismo como si fuera Napoleón triunfando en Austerlitz. Lo cierto es que vaciló hasta el fin. Por eso sorprende su ferocidad el 11 de septiembre, como si la traición pudiera acallarse con rugidos.

³⁴ Vid. Jarufe Bader, Juan Pablo, *Corrupción en las Fuerzas Armadas: casos más recientes*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Depto de Estudios, Extensión y Publicaciones, Valparaíso, 2016.